

Ciudad de la Costa, 3 de mayo 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 122/2018 ACTA N° 17/2018

VISTO: Los gastos efectuados desde el 20 de marzo de 2018 al 19 de abril de 2018 del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 754)

RESULTANDO: Que corresponde rendir cuenta de los mismos presentando la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;

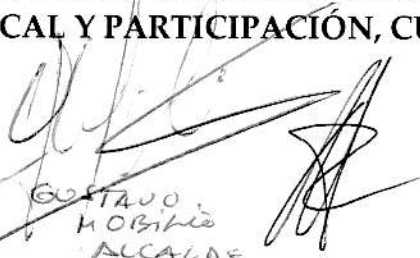
CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 de fecha 3 de mayo de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA RENDICIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS DEL FONDO DE INCENTIVO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20/03/2018 AL 19/04/2018 DE INCLUSIVE POR UN MONTO DE \$ 149.892,01.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-**


GUSTAVO
HOBILIS
ALCALDE


José Estefano